

ROBERTO EDUARDO AUED Y MARÍA GRACIELA MÉDICI

1º de agosto de 1977

Roberto vivía con sus padres Eduardo y Amanda, en la calle Industria (15) entre Unión (153) y Tolosa (154), la primaria la realizó en la Escuela N°21, conocida como “la experimental”. Su casa, como la definió Raúl Silveti era un “castillo de lata”; adelante tenía un local donde funcionaba la unidad básica “Evita Montonera” cuyo responsable político era *el Negro* Retamar, allí militaban Mario *Tucuta* Revoledo, *Cacho* Borean, Marilina y Blanca Gómez, Pedro Benítez, entre otros.

Cuando conoció a Graciela, supo que era para siempre, decidieron vivir juntos y alquilaron en La Plata, cerca de la unidad básica “Capuano Martínez” de Tolosa, donde militaron. El otoño de 1977, los encontró preocupados por la situación política y familiar. En marzo el esposo de su hermana Nilda Aued, fue detenido por personal del Ejército y trasladado a la Comisaría 4ª de La Plata; en pleno interrogatorio y después de sopapearlo, le preguntaron por las actividades que realizaba su cuñado Roberto en Propulsora Siderúrgica.

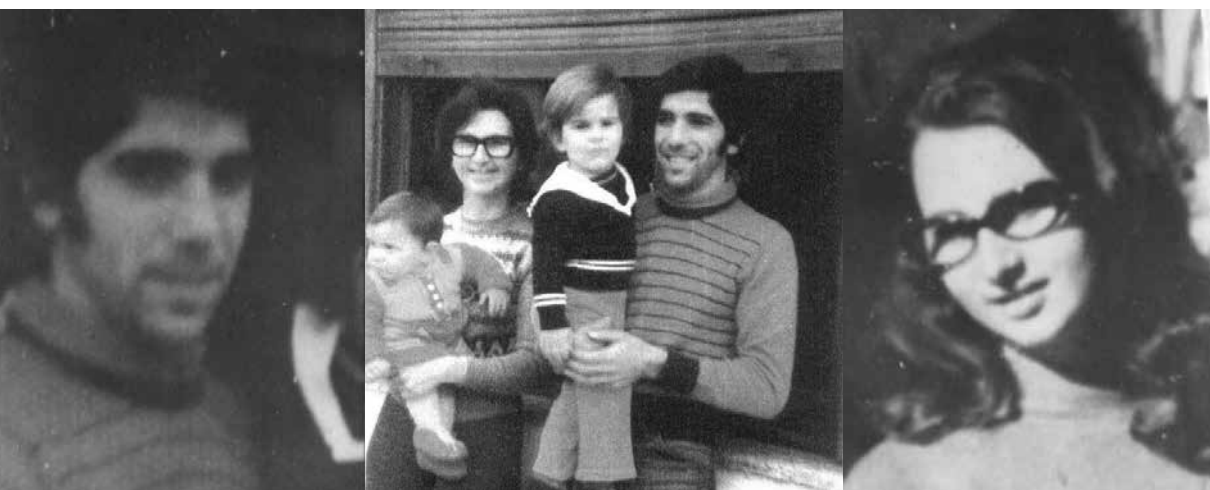
Nilda, iba casi todas las tardes alrededor de las 18:00, a tomar unos mates con su cuñada. Ella llegaba de la escuela, conversaban de los chicos, la familia, lo que estaba pasando, cosas de la vida, pero después de la detención de su marido, en una de esas charlas le pidió que se cuidaran, que todos los días se llevaban algún compañero o aparecían muertos en falsos enfrentamientos.

Roberto y Graciela integraban el grupo de prensa de Montoneros junto a Daniel Mariani, Diana Teruggi, Santiago Cañas y el resto de compañeros asignados a la imprenta de la calle 30 entre 55 y 56, hoy convertida en Museo de la Memoria. El sábado 30 de julio de 1977,

Carlos Monzón le daba revancha en Montecarlo al colombiano Rodrigo Valdez en lo que sería la última defensa de su corona mundial, esa noche el país estaba prendido frente a los televisores, el Canal 2 de La Plata transmitía la pelea cuando los televidentes de la zona norte de la capital provincial fueron sorprendidos por una interferencia que dificultaba ver los cuerpos de los boxeadores, pero permitía escuchar claramente una proclama de Montoneros denunciando a la dictadura, su plan económico y la represión desatada contra los militantes populares.

Ese fin de semana, Laura Carlotto, que vivía con el matrimonio Aued, preparaba su mudanza, nadie podía quedarse mucho tiempo en el mismo lugar; el domingo, como iba a haber movimiento de cosas, Graciela llevó a casa de sus padres a los dos chicos: Carlos Miguel e Hilda Laura de 2 y 1 año respectivamente. Al mediodía del lunes 1º de agosto de 1977, Daniel Mariani en una camioneta del padre de Laura llegó al lugar para realizar la mudanza, después del asesinato de su compañera Diana Teruggi, y el secuestro de su beba Clara Anahí de tres meses, extremaba las medidas de seguridad en sus desplazamientos. Trasladaron los bártulos de Laura a su nueva casa y alrededor de las 17:00 cuando regresaba, no advirtió que lo seguían, que lo estaban esperando cerca de 132 y 35. Daniel estacionó la camioneta, caminó unos metros e intentó ingresar a la vivienda de Roberto y Graciela, cuando lo acribillaron y cayó sin vida. Los Aued, que vieron lo que sucedió, intentaron protegerse tirándose al piso, las fuerzas de seguridad (según los vecinos personal del Ejército) los sacaron del interior envueltos en frazadas siendo cargados en una camioneta. Los servicios de inteligencia habían confirmado que desde la casa de los Aued, se realizó la transmisión que interfirió al Canal 2 el día de la pelea de Carlos Monzón, allí encontraron el equipamiento, distintas grabaciones y material de propaganda, desarticulando lo que había sido el importante aparato de prensa de la organización en La Plata y alrededores.

Estela Barnes de Carlotto (presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo) en 2004 declaró en el “Juicio por la Verdad” que *“la primera persona de la familia en ser víctima de la dictadura militar fue mi esposo, él fue secuestrado el 1º de agosto de 1977, en la ciudad de La Plata,*



cuando por carecer de noticias de nuestra hija Laura, que se estaba cambiando de casa, de la calle 132 y 35, donde vivía con unos compañeros de militancia hacía otro domicilio. Mi esposo les facilitó una camioneta de la fábrica de pintura, que prometieron devolverla ese día. La hora acordada para restituirle el móvil fue las 17:00, a las 20:30 no había llegado quién debía traerla. Mi esposo me llamó, en ese momento ejercía la docencia, corrí hasta la fábrica de 122 y 74. Los que teníamos hijos con ideas políticas o militantes estábamos siempre con el terror de que les ocurriera lo que lamentablemente después sucedió en muchísimos casos. No era común que no cumplieran con los horarios, eran muy estrictos, sabían de la angustia de los padres. Me quedé a cargo de la fábrica y mi esposo fue al domicilio que mencioné, lo esperé y no llegaba. Esa misma noche, ante la tardanza fuimos con mi hermano y encontramos la casa abierta, iluminada, con gente que estaba sacando lo que quedaba, pero con evidencias que había habido una acción violenta, presumimos que por fuerzas de seguridad, una vecina nos relató lo sucedido en la tarde: la mudanza, el tiroteo y que alrededor de las nueve de la noche vio llegar un señor mayor que entró al domicilio y al salir, unos autos que estaban esperando en la oscuridad, se lo llevaron. Era mi esposo, Guido Carlotto, liberado el 25 de agosto en horas de la noche, desfigurado, con 14 ó 15 kilos menos, era diabético y fue ferozmente torturado. Estuvo detenido en la Brigada de Investigaciones de La Plata (55 entre 13 y 14), en la misma celda con Roberto Aued y Graciela Médici, quienes permanecieron un mes más en ese lugar, todo el tiempo con los ojos vendados. En septiembre fueron trasladados al centro clandestino de detención conocido como Pozo de Banfield”.

Las familias deambularon por juzgados provinciales y federales, el Ministerio del Interior y como los padres de Graciela eran italianos, llevaron la denuncia al Consulado de Italia. Buscaron a sus hijos por todos los lugares en que podían estar o sospechaban, la respuesta siempre fue la misma “... *acá no están*”. Se pudo confirmar por declaraciones judiciales que el matrimonio estuvo los primeros tres meses en la Brigada de Investigaciones de La Plata y luego trasladados al centro clandestino de detención “Pozo de Banfield” hasta el 81. Esta información la aportó Nieves Acosta, un ex detenido puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en 1981, que compartió con ellos el cautiverio y agregó que Roberto y Graciela “*fueron torturados física y psicológicamente*” durante los cuatro años de permanencia en el circuito represivo.

La casa que habitaban era alquilada y para rescindir el contrato había que devolver la llave a los dueños. Nilda recordaba la cara de asombro del Juez pidiéndole que repita “*quién le devolvió la llave de la vivienda de su hermano*”, y Nilda reiteraba la respuesta: “*los policías de la Comisaría 4ª*”.

En el “Pozo de Banfield” se registraron numerosos partos, y el responsable de atenderlos era el médico policial Jorge Antonio Bergés, condenado a 25 años de prisión por delitos de lesa humanidad. Nilda falleció en 2017 y desde aquel 1º de agosto de 1977 no dejó de buscar a su hermano, su cuñada y encontrar al hijo o hija de ambos, ya que Graciela estaba embarazada de 3 meses cuando fue secuestrada.

En la “ESMA”, “Campo de Mayo”, “Pozo de Banfield” y otros centros de detención de la dictadura, funcionaron verdaderas maternidades clandestinas, incluso con listas de matrimonios en “espera” de un nacimiento, y unos 500 hijos de desaparecidos fueron apropiados como “botín de guerra” por las fuerzas de represión. Algunos niños fueron entregados directamente a familias de militares, otros abandonados en institutos como NN, otros vendidos. En todos los casos les anularon su identidad y los privaron de vivir

con sus legítimas familias, de sus derechos y de su libertad. Nada ni nadie detuvo a las Abuelas de Plaza de Mayo en su búsqueda de los hijos de sus hijos. Tareas detectivescas se alternaban con diarias visitas a los juzgados de menores, orfanatos, oficinas públicas, a la vez que investigaban las adopciones de la época. También recibían las informaciones que la sociedad les hacía llegar sobre sus posibles nietos. Las Abuelas siguen buscando a sus nietos, hoy adultos, pero también a sus bisnietos, que como sus padres, ven violado su derecho a la identidad, y con esta finalidad trabajan los equipos técnicos de la institución, además de crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños y exigir castigo a todos los responsables de estos gravísimos delitos.

El caso de Roberto y Graciela fue incluido en la causa judicial en la que se investigaron, probaron y se condenaron casos de delitos de lesa humanidad. Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de La Plata en Causa N°2955/09 (“Circuito Camps”) en marzo de 2013. Roberto, Graciela y el hijo o hija que pudo haber nacido en cautiverio continúan desaparecidos.